

## Modelo IVC SOA Invima

# Informe trimestral de Inspección, Vigilancia y Control basado en Riesgos – IVC SOA®

Corte: marzo 31 de 2026

Grupo Unidad de Riesgos – Dirección de Operaciones Sanitarias

Fecha de elaboración: 22 de junio de 2026

**RESUMEN** *A partir de la expedición del decreto 2078 de 2012, el Invima inicia un nuevo enfoque basado en riesgos para llevar a cabo las actividades de inspección, vigilancia y control (IVC). Posteriormente, en el marco de la Resolución 1229 de 2013 del Ministerio de Salud, el Instituto diseñó e implementó un modelo de vigilancia sanitaria basado en riesgos llamado IVC SOA. Este Modelo mide el riesgo de los medicamentos, dispositivos médicos, alimentos y cosméticos considerando tres factores, la severidad, la ocurrencia y la afectación, de allí su nombre SOA, dando como resultado una calificación del índice de riesgo agregado (IRA) para cada uno de los establecimientos vigilados; la calificación desde 1 a 2 arroja un perfil bajo; de 2 a 3, perfil moderado; de 3 a 4, perfil alto y de 4 a 5, perfil de riesgo muy alto.*

*El Modelo, en su versión actualizada, incorpora 52 variables y métodos estadísticos que permiten elaborar un perfil de riesgos para cada establecimiento vigilado.*

*El objetivo de este informe es presentar los resultados del Modelo de Riesgos IVC SOA® con corte a 31 de marzo de 2026.*

## INTRODUCCIÓN

En septiembre de 2015, el Invima calificó todos los establecimientos bajo su supervisión en función de su nivel de riesgo creando perfiles para 13.326 industrias. Después, el Instituto ha actualizado estos perfiles trimestralmente, considerando los resultados de las visitas de inspección, las certificaciones sanitarias (BPX), las denuncias y otras fuentes de información.

Durante el año 2025, el Invima realizó la revisión y actualización de las variables transversales, propias y SOA, incorporando nuevas fuentes de datos; a partir de este modelo IVC SOA se elabora un ranking de riesgo que permite priorizar las visitas de inspección a los establecimientos vigilados y monitorear los productos de mayor riesgo.

De acuerdo con los resultados de la calificación del modelo de riesgos IVC SOA® con corte a 31 de marzo de 2026, el censo de establecimientos vigilados es 19.935, abarcando diferentes industrias que incluyen alimentos, plantas de beneficio de bovinos, porcinos, aves y otras especies, medicamentos, bancos de sangre, dispositivos médicos y cosméticos.

Este informe presenta los resultados del primer trimestre del año 2026, es decir, con corte a 31 de marzo, en el cual se encuentran el censo de vigilados, su clasificación según el nivel de riesgo, información sobre los conceptos sanitarios, tipo de actividad productiva, medidas sanitarias de seguridad, el comparativo de riesgo de los dos últimos trimestres y el nivel de riesgo por departamentos.

## 1. CENSO DE ESTABLECIMIENTOS VIGILADOS

Del total del censo de establecimientos vigilados (19.935); la mayor proporción corresponde a la industria de alimentos y bebidas con 46,8%; le sigue cosméticos con 30,6%, dispositivos médicos con 13,7%, medicamentos con 5,7%, plantas de beneficio con 2,8% y bancos de sangre 0,4%.

Tabla 1. Censo de establecimientos vigilados por el Invima – corte marzo 31 de 2026

Tipo de producto	No.	%
1. Alimentos	9.328	46,8%
2. Plantas de Beneficio	554	2,8%
3. Medicamentos	1.139	5,7%
4. Bancos de Sangre	81	0,4%
6. Dispositivos Médicos	2.731	13,7%
8. Cosméticos	6.102	30,6%
<b>Total</b>	<b>19.935</b>	<b>100%</b>

*Fuente de información – Grupo Unidad de Riesgos – Dirección de Operaciones Sanitarias*

Nota: Existen 43 Bancos de gametos, 23 Bancos de tejidos y 165 establecimientos que realizan Investigación clínica que se reportan semestralmente en junio y diciembre.

A los establecimientos reportados en el Censo, el Instituto realiza la inspección y vigilancia a través de visitas de inspección, programas especiales (farmacovigilancia, tecnovigilancia), programa “demuestra la calidad”, programas de muestreo, seguimiento de registros sanitarios, atención de alertas y denuncias, entre otras.

## 2. ESTABLECIMIENTOS POR NIVELES DE RIESGO

A partir del Modelo IVC SOA® se genera un ranking con los establecimientos y tipos de productos de mayor a menor riesgo sanitario, el cual es insumo para la planificación de las visitas de inspección a los establecimientos priorizando aquellos que representan un mayor riesgo para la salud pública.

Tabla 2. Establecimientos por nivel de riesgo – corte marzo 31 de 2026

Tipo de establecimiento	Nivel de Riesgo								Total No.
	MUY ALTO		ALTO		MODERADO		BAJO		
	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%	
1. Alimentos	92	1,0%	1.824	19,6%	5.910	63,4%	1.502	16,1%	9.328
2. Plantas de Beneficio	-	0,0%	284	51,3%	264	47,7%	6	1,1%	554
3. Medicamentos	-	0,0%	42	3,7%	777	68,2%	320	28,1%	1.139
4. Bancos de Sangre	1	1,2%	10	12,3%	68	84,0%	2	2,5%	81
5. Investigación Clínica	-	0,0%	-	0,0%	-	0,0%	-	0,0%	-
6. Dispositivos Médicos	24	0,9%	256	9,4%	286	10,5%	2.165	79,3%	2.731
7. Bancos de Tejidos	-	0,0%	-	0,0%	-	0,0%	-	0,0%	-
8. Cosméticos	-	0,0%	14	0,2%	4.250	69,6%	1.838	30,1%	6.102
9. Bancos de Gametos	-	0,0%	-	0,0%	-	0,0%	-	0,0%	-
<b>Total</b>	<b>117</b>	<b>0,59%</b>	<b>2.430</b>	<b>12,19%</b>	<b>11.555</b>	<b>57,96%</b>	<b>5.833</b>	<b>29,26%</b>	<b>19.935</b>

*Fuente de información – Grupo Unidad de Riesgos – Dirección de Operaciones Sanitarias*

En la Tabla 2 se observa que, de 19.935 establecimientos vigilados con corte a 31 de marzo de 2026, el 0,59% se encuentran calificados como de riesgo “muy alto”, el 12,19% son de riesgo “alto”, el 57,96% de riesgo “moderado” y el 29,26% de riesgo “bajo”.

## 3. COMPORTAMIENTO DE LOS ESTABLECIMIENTOS COMPETENCIA DEL INVIMA DE ACUERDO CON LOS CONCEPTOS SANITARIOS EMITIDOS

En esta sección se presenta el estado de los establecimientos de acuerdo con los conceptos sanitarios emitidos por el Instituto, con corte a 31 de marzo de 2026, conforme a la normativa que rige para cada tipo de producto.

Vale la pena aclarar que un concepto sanitario es un documento emitido por el Invima después de realizar actividades de inspección, vigilancia y control (IVC) en establecimientos que son objeto de vigilancia del Instituto, en el cual se certifica que cumplen o no con las normativas sanitarias.

Estos conceptos sanitarios hacen referencia a las buenas prácticas de manufactura (BPM), buenas prácticas de elaboración (BPE), buenas prácticas clínicas (BPC), buenas prácticas de almacenamiento (BPA), entre otras.

Es importante mencionar que dependiendo del tipo de establecimiento a inspeccionar o certificar, existen diferentes métricas y formatos (de acuerdo con la reglamentación exigida para cada caso) para establecer el cumplimiento de la normativa sanitaria, esto se ve reflejado en los diferentes rangos de esta variable. Por ejemplo: en una certificación de Buenas Prácticas de Manufactura – BPM en medicamentos solo se pueden obtener dos resultados Favorable (Certificado) o Desfavorable (No certificado), por otra parte, en una visita de inspección de un establecimiento fabricante de alimentos el resultado se genera en un puntaje de 0% a 100% donde se emite un concepto sanitario Favorable con una puntuación mayor o igual a 60%.

En la Tabla 3 se observa el total de establecimientos vigilados, los cuales durante a corte de marzo 31 de 2026 presentaron el siguiente comportamiento: el 4,3% tienen concepto desfavorable; el 68,6% cumplen de manera parcial (cuatro columnas centrales) y 27,0% tienen concepto favorable. El porcentaje relativo más alto de incumplimiento lo tienen bancos de sangre con 9,9%, seguido por medicamentos con 8,2%, alimentos con 7,8%, plantas de beneficio con 1,8%, y por último cosméticos con 0,5%. A su turno, el porcentaje relativo más alto de favorabilidad en los conceptos sanitarios lo tienen los establecimientos de dispositivos médicos con 100%, seguidos por bancos de sangre con 60,5%, medicamentos con 29,9%, cosméticos con 20,6%, alimentos con 10,7% y plantas de beneficio con 6,9%. También se citan 4.811 importadores de cosméticos que tienen cumplimiento con transitoriedad o por reconocimiento. De otra parte, están pendientes por realizar visitas por certificación o por renovación de certificaciones por parte del Invima a 177 establecimientos de medicamentos.

Tabla 3. Comportamiento de los establecimientos de acuerdo con sus conceptos sanitarios – corte marzo 31 de 2026

3. Cumplimiento de Estándares Sanitarios													
Tipo de establecimiento	Favorable / A: Puntaje 91% - 100% / Favorable (Decreto 1500 de 2007) / BG: Cumple con visita verificación de requisitos Técnicos-Sanitarios		C: Cumple con transitoriedad, por acuerdo o por reconocimiento / A: Puntaje 81% y 90,99% / PB: Favorable (Decreto 2278 de 1984 / 90 y 100 % : Decreto 1975 de 2019)		Favorable con observaciones / M: Importadores - Establecimiento o que no requiere certificación / A: Puntaje 71% y 80,99% / PB: Decreto 2278 de 1984 / 75 y 90 %: Decreto 1975 de 2019 / BG: Cumple visita con observaciones		Pendiente visita de certificación o renovación BPx		DM: Establecimiento o en llamamiento a revisión de oficina / A: Puntaje 60% y 70,99% / PB: 60% y 75 %: Decreto 1975 de 2019		Desfavorable / A: Puntaje 0% y 59,99% / PB: Decreto 1500 de 2007 - Decreto 1975 de 2019 - Decreto 2278 de 1984 / BG: Cumple visita con observaciones críticas		Total
	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%	
1. Alimentos y bebidas	971	10,4%	1.325	14,2%	3.008	32,2%	-	0,0%	3.301	35,4%	723	7,8%	9.328
2. Plantas de Beneficio	38	6,9%	232	41,9%	174	31,4%	-	0,0%	100	18,1%	10	1,8%	554
3. Medicamentos	340	29,9%	-	0,0%	529	46,4%	177	15,5%	-	0,0%	93	8,2%	1.139
4. Bancos de Sangre	49	60,5%	-	0,0%	24	29,6%	-	0,0%	-	0,0%	8	9,9%	81
6. Dispositivos Médicos	2.731	100,0%	-	0,0%	-	0,0%	-	0,0%	-	0,0%	-	0,0%	2.731
8. Cosméticos	1.260	20,6%	4.811	78,8%	-	0,0%	-	0,0%	-	0,0%	31	0,5%	6.102
<b>Total</b>	<b>5.389</b>	<b>27,0%</b>	<b>6.368</b>	<b>31,9%</b>	<b>3.735</b>	<b>18,7%</b>	<b>177</b>	<b>0,9%</b>	<b>3.401</b>	<b>17,1%</b>	<b>865</b>	<b>4,3%</b>	<b>19.935</b>

PB: Plantas de beneficio      M: Medicamentos      C: Cosméticos      A: Alimentos y bebidas      DM: Dispositivos médicos

Fuente de Información – Grupo Unidad de Riesgos – Dirección de Operaciones Sanitarias

#### 4. COMPORTAMIENTO DE LOS ESTABLECIMIENTOS COMPETENCIA DEL INVIMA DE ACUERDO CON LAS MEDIDAS SANITARIAS APLICADAS

En Colombia, las medidas de seguridad se encuentran establecidas en el artículo 576 de la Ley 9 de 1979 y están encaminadas a proteger la salud pública, son medidas de inmediata ejecución, tendrán carácter preventivo y transitorio y se aplicarán sin perjuicio de las sanciones a que haya lugar; tienen como objetivo prevenir, mitigar, controlar o eliminar la propagación de eventos que puedan afectar la salud de la población.

A continuación, se presenta el estado de los establecimientos de acuerdo con las medidas sanitarias de seguridad impuestas por el Instituto.

En la tabla 4 se observa que, del total de establecimientos vigilados por el Instituto, a 1237 (6,21%) se les ha impuesto por lo menos una medida sanitaria en los últimos tres años con corte a 31 de marzo de 2026.

Tabla 4. Comportamiento de los establecimientos de acuerdo con las medidas sanitarias impuestas por el Invima – corte marzo 31 de 2026

	Sin medidas	Al menos una medida	Total
1. Alimentos	8430	898	9328
2. Plantas de Beneficio	546	8	554
3. Medicamentos	1003	136	1139
4. Bancos de Sangre	70	11	81
6. Dispositivos Médicos	2617	114	2731
8. Cosméticos	6032	70	6102
<b>Total</b>	<b>18698</b>	<b>1237</b>	<b>19935</b>

*Fuente de Información – Grupo Unidad de Riesgos – Dirección de Operaciones Sanitarias*

## 5. COMPORTAMIENTO DE LOS ESTABLECIMIENTOS COMPETENCIA DEL INVIMA DE ACUERDO CON EL TIPO DE ACTIVIDAD PRODUCTIVA

El Invima mide la complejidad de la o las actividades que desarrollan los establecimientos vigilados; es decir, si fabrican, envasan, importan, almacenan, distribuyen, realizan adecuación y dispensación de sus productos, etc., asignándole un puntaje a cada actividad, y obteniendo como resultado una sumatoria de valores que incluye cada una de ellas. Como resultado, se obtiene una categorización que puede ir desde muy baja hasta muy alta complejidad. En la tabla 5 se observa que, del total de establecimientos vigilados por el Instituto, 8.006 (40,16%) realizan actividades de muy baja complejidad, 7.443 (37,34%) de baja complejidad, 3.169 (15,89%) de media complejidad, 860 (4,31%) de alta complejidad y finalmente, 457 (2,29%) de establecimientos realizan actividades de muy alta complejidad.

Tabla 5. Comportamiento de los establecimientos de acuerdo con sus actividades productivas – corte marzo 31 de 2026

	Muy baja	Baja	Media	Alta	Muy alta	Total
1. Alimentos	3.414	5.641	133	140	0	9.328
2. Plantas de Beneficio	0	217	109	101	127	554
3. Medicamentos	110	240	225	283	281	1.139
4. Bancos de Sangre	2	1	15	28	35	81
6. Dispositivos Médicos	1.011	0	1.627	85	8	2.731
8. Cosméticos	3.469	1.344	1.060	223	6	6.102
<b>Total</b>	<b>8.006</b>	<b>7.443</b>	<b>3.169</b>	<b>860</b>	<b>457</b>	<b>19.935</b>

*Fuente de Información – Grupo Unidad de Riesgos – Dirección de Operaciones Sanitarias*

## 6. COMPARACIÓN DEL NIVEL DE RIESGO CON RESPECTO AL TRIMESTRE ANTERIOR

**Estándares sanitarios:** Comparando los últimos dos trimestres (diciembre de 2025 y marzo de 2026) y de acuerdo con la Tabla 6, se observa una disminución de 1 punto en el porcentaje de conceptos sanitarios favorables, al pasar de 28,0% a 27,0%; de la misma manera, se observa un aumento de 2,5 puntos en el porcentaje de establecimientos con concepto sanitario desfavorable, al pasar de 1,8% a 4,3%.

Tabla 6. Comparación trimestral de conceptos sanitarios – corte marzo 31 de 2026

	Conceptos sanitarios		
	Favorable	Cumplimiento parcial	Desfavorable
<b>2026-I</b>	27,0%	68,6%	4,3%
<b>2025-IV</b>	28,0%	70,1%	1,8%

*Fuente de Información – Grupo Unidad de Riesgos – Dirección de Operaciones Sanitarias*

**Senda del nivel de riesgo.** Al comparar los dos periodos (diciembre de 2025 y marzo de 2026), como se puede apreciar en la Tabla 7, se concluye que 17.378 establecimientos no cambiaron su nivel de riesgo (celdas de color blanco); 978 establecimientos han aumentado su nivel de riesgo (senda negativa, celdas de color amarilla), y 816 establecimientos vigilados disminuyeron su nivel de riesgo (senda positiva, celdas de color verde). La diferencia entre los que disminuyeron y aumentaron su nivel de riesgo dio como resultado una senda neta negativa para el trimestre de 162 establecimientos.

Tabla 7. Senda nivel de riesgo

2026-I	2025-IV			
	Muy alto	Alto	Moderado	Bajo
Muy alto	64	34	0	0
Alto	23	1649	514	12
Moderado	1	396	10421	418
Bajo	0	12	384	5244

Senda positiva

Senda negativa

*Fuente de Información – Grupo Unidad de Riesgos – Dirección de Operaciones Sanitarias*

## 7. ÍNDICE DE RIESGO POR DEPARTAMENTO

De acuerdo con los resultados del modelo IVC SOA® con corte a marzo 31 de 2026, se obtiene una visión general de los departamentos en función del promedio del Índice de Riesgo Agregado – IRA como se muestra en el Gráfico 1, en la cual se observa que los cinco departamentos que tienen un IRA promedio más alto, entre 2,92 y 2,68, en orden descendente, son: Chocó (48 establecimientos), Guaviare (21 establecimientos), Arauca (52 establecimientos), Vichada (11 establecimientos) y Amazonas (14 establecimientos). Por otra parte, los cinco departamentos con IRA promedio más bajo, entre 2,11 y 2,30, en orden ascendente, son Atlántico (702 establecimientos), Valle del Cauca (1.714 establecimientos), Bogotá D.C. (6.446 establecimientos), Bolívar (364 establecimientos) y Tolima (310 establecimientos). Por último, en el Gráfico 2 se puede apreciar el mapa de Colombia con color de acuerdo con el nivel de riesgo por departamento.

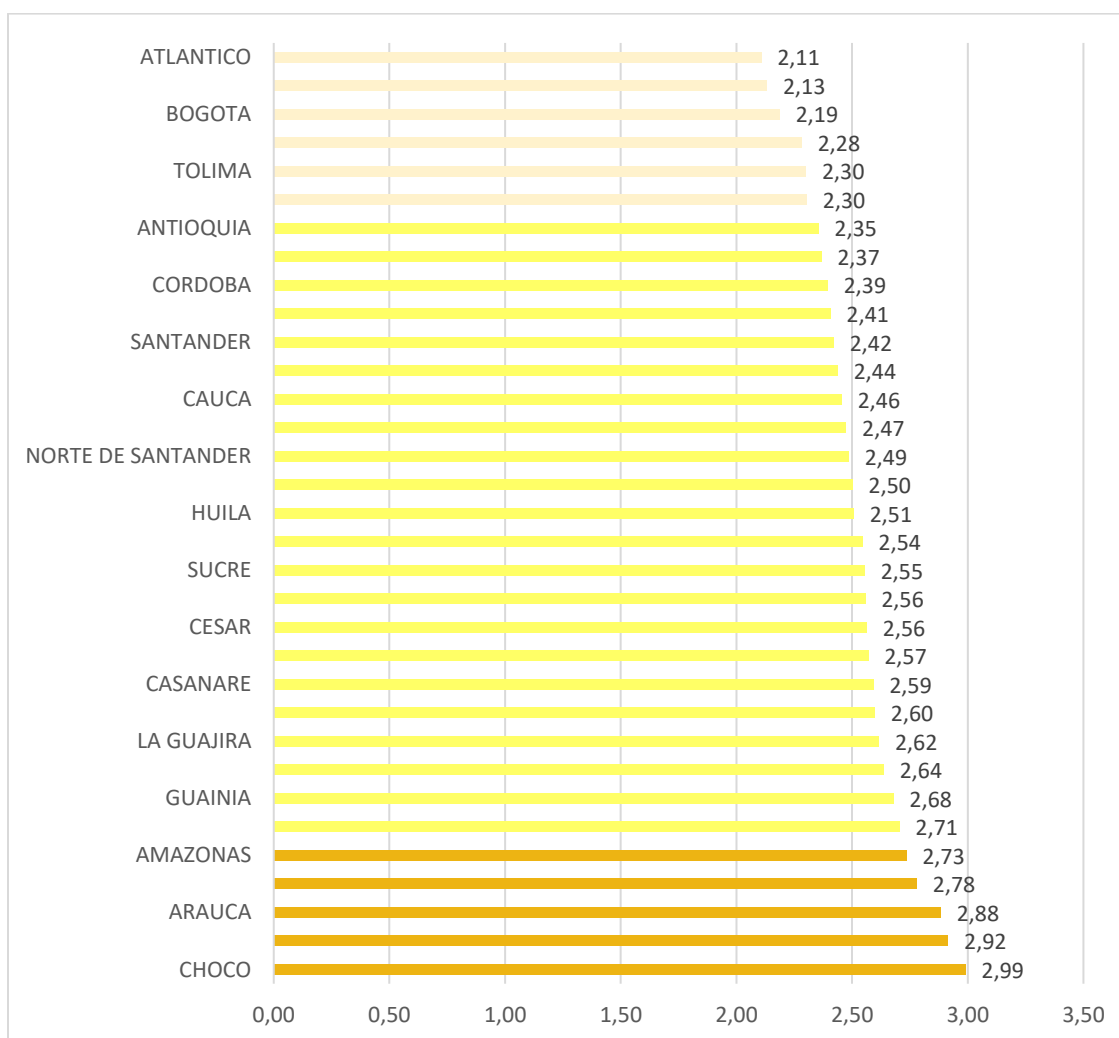


Gráfico 1. Promedio del IRA por Departamento

Promedio Índice de Riesgo Agregado

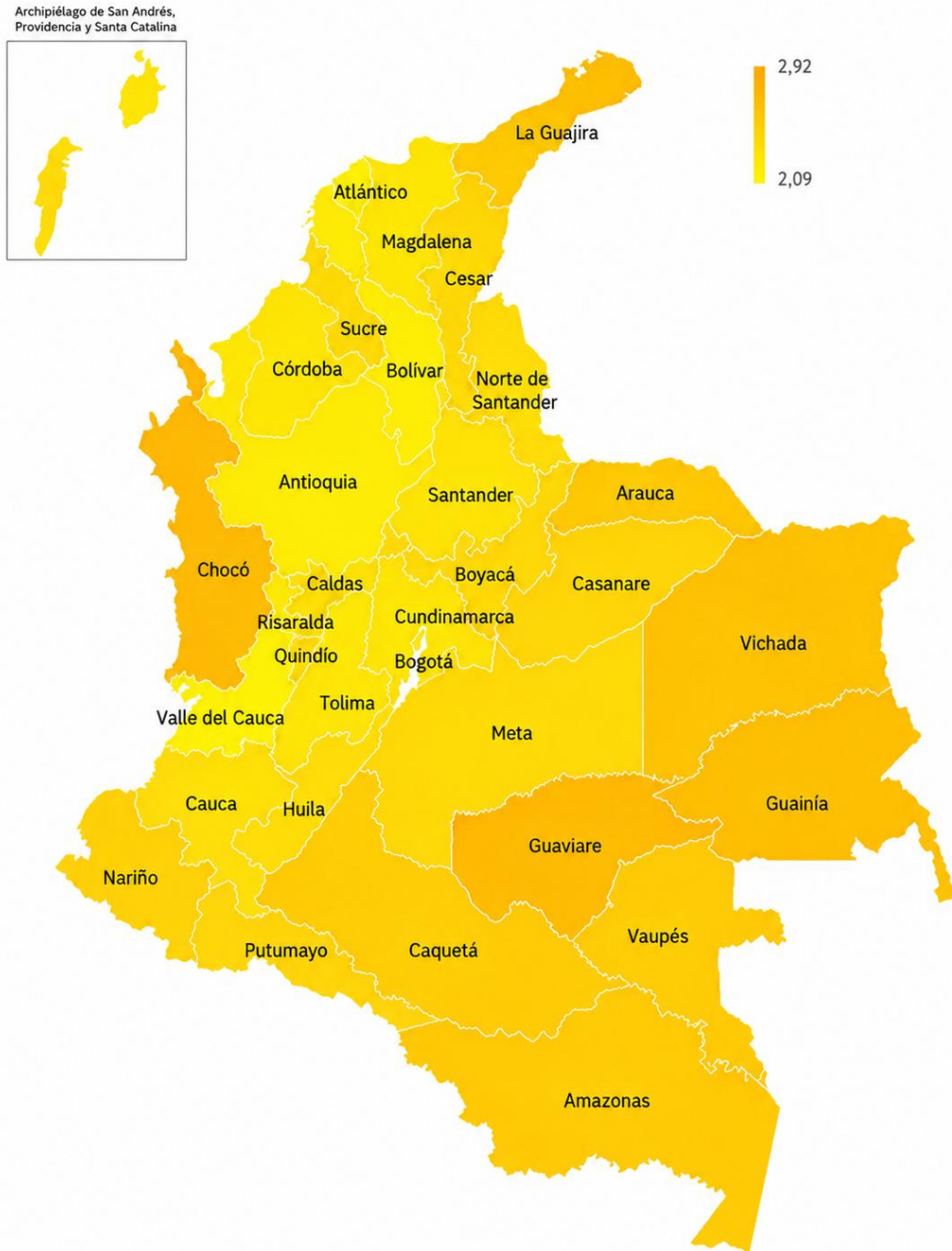


Gráfico 2. Mapa del promedio del IRA por Departamento

## 8. INDICE DE RIESGO POR GRUPO DE TRABAJO TERRITORIAL

A continuación, se presentan los resultados del Modelo IVC SOA por Grupo de Trabajo territorial - GTT. Según la ubicación de los establecimientos vigilados por cada grupo, se muestra un mapa por departamentos en función del promedio del Índice de Riesgo Agregado – IRA; además, se presenta por departamento el número de municipios con establecimientos vigilados y la desagregación del número de establecimientos vigilados según su riesgo.

Es importante aclarar que algunos grupos comparten información por departamento, esto es, debido a que la distribución se realiza por municipio según las condiciones de accesibilidad y/o cercanía con la ubicación del centro de operaciones del GTT.

### 8.1. Centro Oriente 1 – Bucaramanga

El GTT Centro Oriente 1 vigila 1.259 establecimientos distribuidos en cinco departamentos y 87 municipios. En el Gráfico 3 se presenta por departamento el promedio del IRA de los establecimientos vigilados por este grupo territorial. En los dos establecimientos ubicados en el municipio de Yondó en Antioquia se evidencia un promedio de IRA de 2,99, seguido por los 45 establecimientos ubicados en los municipios de Aguachica, Pailitas, Pelaya, Río de Oro, San Alberto y San Martín en Cesar con 2,89, seguido por los 36 establecimientos ubicados en los municipios de Chitaraque, Monquirá, San José de Pare y Santana en Boyacá con 2,70, seguido por los departamentos de Norte de Santander con 2,49 y Santander con 2,42.



Gráfico 3. Promedio de IRA por Departamento - Centro Oriente 1

Tabla 8: Nivel de riesgo por departamento - Centro Oriente 1 – corte marzo 31 de 2026

Departamento	Número de Municipios con establecimientos vigilados	Número de establecimientos según su nivel de riesgo									
		MUY ALTO		ALTO		MODERADO		BAJO		Total	
		n	%	n	%	n	%	n	%	n	%
Antioquia	1	0	0,00%	0	0,00%	2	0,16%	0	0,00%	2	0,16%
Boyacá	4	0	0,00%	11	0,87%	24	1,91%	3	0,24%	38	3,02%
Cesar	6	1	0,08%	19	1,51%	26	2,07%	3	0,24%	49	3,89%
Norte de Santander	22	0	0,00%	59	4,69%	169	13,42%	59	4,69%	287	22,80%
Santander	54	3	0,24%	135	10,72%	528	41,94%	217	17,24%	883	70,14%
<b>Total</b>	<b>87</b>	<b>4</b>	<b>0,32%</b>	<b>224</b>	<b>17,79%</b>	<b>749</b>	<b>59,49%</b>	<b>282</b>	<b>22,40%</b>	<b>1.259</b>	<b>100%</b>

Fuente de Información – Grupo Unidad de Riesgos – Dirección de Operaciones Sanitarias

En la Tabla 8 se muestra por departamento el número de establecimientos según su nivel de riesgo y el número de municipios donde se encuentran ubicados, vigilados por el GTT Centro Oriente 1. De los 1.259 establecimientos, 4 establecimientos se encuentran clasificados con riesgo muy alto, 224 establecimientos se encuentran clasificados con nivel de riesgo alto, 135 de ellos ubicados en el Departamento de Santander; se evidencia que el 59,49% de los establecimientos del GTT son de riesgo moderado, de éstos, su mayoría (528) se encuentran ubicados en Santander; y finalmente el 22,40% son de riesgo bajo, de los cuales 217 están ubicados en Santander.

## 8.2. Centro Oriente 2 – Bogotá D.C.

El GTT Centro Oriente 2 vigila 8.274 establecimientos distribuidos en cinco departamentos y 148 municipios. En el *Gráfico 4* se presenta por departamento el promedio del IRA de los establecimientos vigilados por este grupo territorial; Amazonas tiene un promedio de IRA de 2,73, seguido por Boyacá con 2,55, el Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina con 2,41, Cundinamarca con 2,36 y Bogotá D.C. con un promedio de 2,19.

Archipiélago de San Andrés,  
Providencia y Santa Catalina

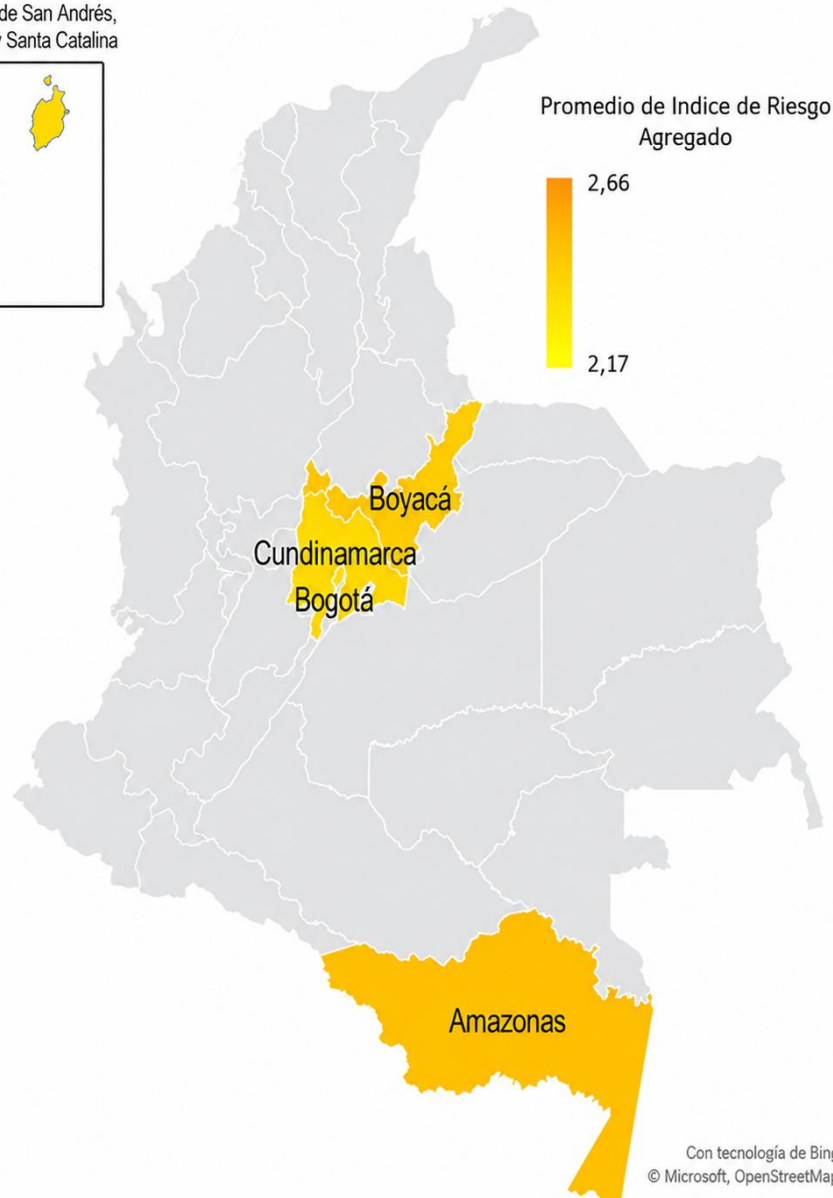
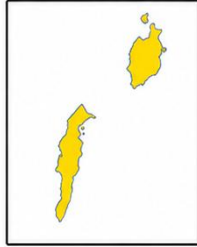


Gráfico 4. Promedio de IRA por Departamento - Centro Oriente 2

Tabla 9: Nivel de riesgo por departamento - Centro Oriente 2 – corte marzo 31 de 2026

Departamento	Número de municipios con establecimientos vigilados	Número de establecimientos según su nivel de riesgo									
		MUY ALTO		ALTO		MODERADO		BAJO		Total	
		n	%	n	%	n	%	n	%	n	%
Amazonas	1	0	0,00%	2	0,02%	12	0,15%	0	0,00%	14	0,17%
Bogotá	1	29	0,35%	574	6,94%	3708	44,82%	2135	25,80%	6446	77,91%
Boyacá	68	0	0,00%	55	0,66%	254	3,07%	53	0,64%	362	4,38%
Cundinamarca	76	3	0,04%	168	2,03%	899	10,87%	346	4,18%	1416	17,11%
Archipelago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina	2	0	0,00%	5	0,06%	21	0,25%	10	0,12%	36	0,44%
<b>Total</b>	<b>148</b>	<b>32</b>	<b>0,39%</b>	<b>804</b>	<b>9,72%</b>	<b>4.894</b>	<b>59,15%</b>	<b>2.544</b>	<b>30,75%</b>	<b>8.274</b>	<b>100%</b>

Fuente de Información – Grupo Unidad de Riesgos – Dirección de Operaciones Sanitarias

En la tabla 9 se muestra por departamento el número de establecimientos según su nivel de riesgo y el número de municipios donde se encuentran ubicados los establecimientos vigilados por este GTT. De los 8.274 establecimientos vigilados por este grupo, 32 están clasificados con nivel de riesgo muy alto, 29 de ellos ubicados en la ciudad de Bogotá D.C.; se evidencia que el 9,72% de los establecimientos del GTT son de riesgo alto; de éstos, su mayoría (574) se encuentran ubicados también en la ciudad de Bogotá D.C.; el 59,15% son de riesgo moderado; y finalmente, de riesgo bajo se encuentra el 30,75% de los establecimientos.

Es importante mencionar que este GTT vigila 14 establecimientos ubicados en el Departamento del Amazonas, de ellos 11 corresponden a productos de la Dirección de Alimentos y Bebidas, uno de la Dirección de Cosméticos, Aseo, Plaguicidas y Productos de Higiene Doméstica y uno de la Dirección de Medicamentos y Productos Biológicos.

## 6.2. Centro Oriente 3 – Neiva

El GTT Centro Oriente 3 vigila 769 establecimientos distribuidos en cinco departamentos y 81 municipios. En el Gráfico 5 se presenta por departamento el promedio del IRA de los establecimientos vigilados por este GTT, Cauca tiene un solo establecimiento vigilado por este GTT, ubicado en el municipio de Piamonte, con un valor de IRA de 4,10; seguido por Caquetá con 2,71, Huila con 2,51, Putumayo con 2,43 y Tolima con un promedio de 2,30.

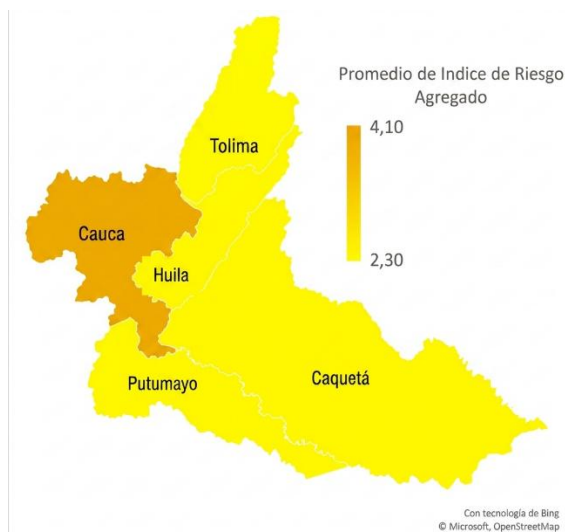


Gráfico 5. Promedio de IRA por Departamento -Centro Oriente 3

Tabla 10: Nivel de riesgo por departamento - Centro Oriente 3 – corte marzo 31 de 2026

Departamento	Número de Municipios con establecimientos vigilados	Número de establecimientos según su nivel de riesgo								Total	
		MUY ALTO		ALTO		MODERADO		BAJO		n	%
		n	%	n	%	n	%	n	%		
Caquetá	15	3	0,39%	31	4,03%	77	10,01%	13	1,69%	124	16,12%
Cauca	1	1	0,13%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	1	0,13%
Huila	27	1	0,13%	48	6,24%	169	21,98%	60	7,80%	278	36,15%
Putumayo	9	0	0,00%	6	0,78%	40	5,20%	10	1,30%	56	7,28%
Tolima	29	0	0,00%	39	5,07%	166	21,59%	105	13,65%	310	40,31%
<b>Total</b>	<b>81</b>	<b>5</b>	<b>0,65%</b>	<b>124</b>	<b>16,12%</b>	<b>452</b>	<b>58,78%</b>	<b>188</b>	<b>24,45%</b>	<b>769</b>	<b>100%</b>

Fuente de Información – Grupo Unidad de Riesgos – Dirección de Operaciones Sanitarias

En la tabla 10 se muestra por departamento el número de establecimientos según su nivel de riesgo y el número de municipios donde se encuentran ubicados, vigilados por este GTT. De los 769 establecimientos que vigila este grupo, 5 establecimientos están clasificados con nivel de riesgo muy alto; se evidencia que el 16,12% de los establecimientos del grupo son de riesgo alto, de éstos, 48 se encuentran ubicados en el departamento de Huila; el 58,78% son de riesgo Moderado; y de riesgo Bajo se encuentran 24,45% de los establecimientos.

### 6.3. Costa Caribe 1 – Barranquilla

El GTT Costa Caribe 1 vigila 1.341 establecimientos distribuidos en cinco departamentos y 73 municipios. En el Gráfico 6 se presenta por departamento el promedio del IRA de los

establecimientos vigilados por este grupo. La Guajira tiene un promedio de IRA de 2,62, seguido por Magdalena y Cesar con 2,44, Bolívar con 2,17, y finalmente Atlántico con 2,11.

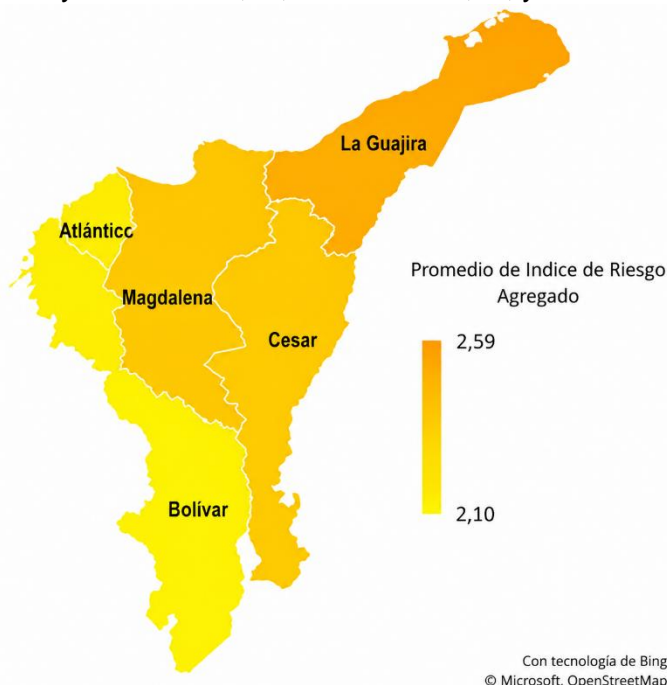


Gráfico 6. Promedio de IRA por Departamento - Costa Caribe 1

Tabla 11. Número de establecimientos según su nivel de riesgo – Costa Caribe 1 – corte marzo 31 de 2026

Departamento	Número de Municipios con establecimientos vigilados	Número de establecimientos según su nivel de riesgo									
		MUY ALTO		ALTO		MODERADO		BAJO		Total	
		n	%	n	%	n	%	N	%	n	%
Atlántico	14	1	0,07%	50	3,73%	348	25,95%	303	22,60%	702	52,35%
Bolívar	9	1	0,07%	12	0,89%	129	9,62%	89	6,64%	231	17,23%
Cesar	16	2	0,15%	21	1,57%	73	5,44%	32	2,39%	128	9,55%
La Guajira	15	1	0,07%	13	0,97%	56	4,18%	14	1,04%	84	6,26%
Magdalena	19	2	0,15%	20	1,49%	130	9,69%	44	3,28%	196	14,62%
<b>Total</b>	<b>73</b>	<b>7</b>	<b>0,52%</b>	<b>116</b>	<b>8,65%</b>	<b>736</b>	<b>54,88%</b>	<b>482</b>	<b>35,94%</b>	<b>1.341</b>	<b>100%</b>

Fuente de Información – Grupo Unidad de Riesgos – Dirección de Operaciones Sanitarias

En la tabla 11 se muestra por departamento el número de establecimientos según su nivel de riesgo y el número de municipios donde se encuentran ubicados, vigilados por este GTT. De los 1.341 establecimientos vigilados por este grupo, 7 de ellos están clasificados con nivel de riesgo muy alto, de los cuales, 2 se encuentran ubicados en el departamento del Magdalena. Se evidencia que el 8,65% de los establecimientos son de riesgo alto, de éstos, 50 se encuentran ubicados en el departamento del Atlántico; el 54,88% son de riesgo moderado, y finalmente, de riesgo bajo se encuentra el 35,94% de los establecimientos.

#### 6.4. Costa Caribe 2 – Montería

El GTT Costa Caribe 2 vigila 726 establecimientos distribuidos en cuatro departamentos y 75 municipios. En el Gráfico 7 se presenta por departamento el promedio del IRA de los establecimientos vigilados por el grupo; Sucre tiene un promedio de IRA de 2,55, seguido por los establecimientos ubicados en los municipios de Caucaasia, El Bagre, Nechí, Necoclí, San Pedro de Urabá y Zaragoza en Antioquia con un promedio de IRA de 2,55, seguido por Bolívar con 2,47 y finalmente, Córdoba con un promedio de 2,39.

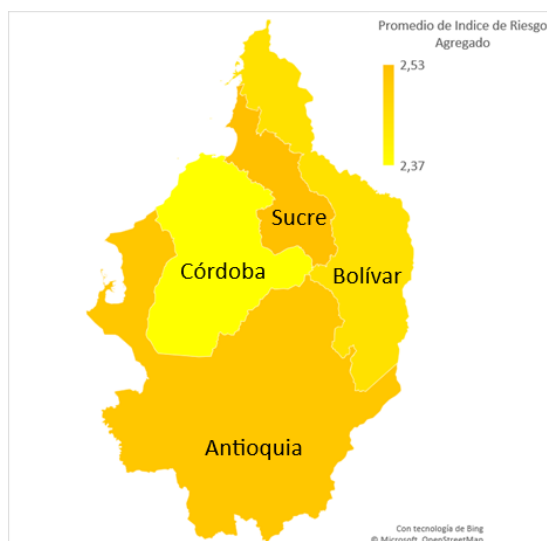


Gráfico 7. Promedio de IRA por Departamento - Costa Caribe 2

Tabla 12. Número de establecimientos según su nivel de riesgo – Costa Caribe 2 – corte marzo 31 de 2026

Departamento	Número de municipios con establecimientos vigilados	Número de establecimientos según su nivel de riesgo								Total	
		MUY ALTO		ALTO		MODERADO		BAJO		n	%
		n	%	n	%	n	%	n	%		
Antioquia	6	0	0,00%	14	1,93%	37	5,10%	11	1,52%	62	8,54%
Bolívar	20	3	0,41%	22	3,03%	71	9,78%	37	5,10%	133	18,32%
Córdoba	26	7	0,96%	54	7,44%	173	23,83%	104	14,33%	338	46,56%
Sucre	23	9	1,24%	38	5,23%	98	13,50%	48	6,61%	193	26,58%
<b>Total</b>	<b>75</b>	<b>19</b>	<b>2,62%</b>	<b>128</b>	<b>17,63%</b>	<b>379</b>	<b>52,20%</b>	<b>200</b>	<b>27,55%</b>	<b>726</b>	<b>100%</b>

Fuente de Información – Grupo Unidad de Riesgos – Dirección de Operaciones Sanitarias

En la tabla 12 se muestra por departamento el número de establecimientos según su nivel de riesgo y el número de municipios donde se encuentran ubicados, vigilados por este GTT. De los 726 establecimientos vigilados por este grupo, se evidencia que 19 de ellos están

clasificados con nivel de riesgo muy alto, nueve de ellos ubicados en el departamento de Sucre; a su vez, el 17,63% de los establecimientos del GTT son de riesgo alto, de estos su mayoría (54) se encuentran ubicados en el departamento del Córdoba; el 52,20% son de riesgo moderado; y finalmente, de riesgo bajo se encuentran 27,55% de los establecimientos.

### 6.5. Eje Cafetero – Armenia

El GTT del Eje Cafetero vigila 940 establecimientos distribuidos en cinco departamentos y 51 municipios. En el Gráfico 8 se presenta por departamento el promedio del IRA de los establecimientos vigilados por este grupo; el establecimiento ubicado en el municipio de Puerto Salgar en Cundinamarca tiene un valor de IRA de 3,82, seguido por Valle del Cauca con 2,57, Caldas con 2,50, Quindío con 2,47 y Risaralda con 2,30.



Gráfico 8. Promedio de IRA por Departamento - Eje cafetero

Tabla 13. Número de establecimientos según su nivel de riesgo – Eje Cafetero – corte marzo 31 de 2026

Departamento	Número de Municipios con establecimientos vigilados	Número de establecimientos según su nivel de riesgo									
		MUY ALTO		ALTO		MODERADO		BAJO		Total	
		n	%	n	%	n	%	n	%	n	%
Caldas	23	0	0,00%	60	6,38%	167	17,77%	64	6,81%	291	30,96%
Cundinamarca	1	0	0,00%	1	0,11%	0	0,00%	0	0,00%	1	0,11%
Quindío	10	0	0,00%	43	4,57%	126	13,40%	47	5,00%	216	22,98%
Risaralda	13	1	0,11%	46	4,89%	244	25,96%	107	11,38%	398	42,34%
Valle del Cauca	4	0	0,00%	7	0,74%	19	2,02%	8	0,85%	34	3,62%
<b>Total</b>	<b>51</b>	<b>1</b>	<b>0,11%</b>	<b>157</b>	<b>16,70%</b>	<b>556</b>	<b>59,15%</b>	<b>226</b>	<b>24,04%</b>	<b>940</b>	<b>100%</b>

Fuente de Información – Grupo Unidad de Riesgos – Dirección de Operaciones Sanitarias

En la tabla 13 se muestra por departamento el número de establecimientos según su nivel de riesgo y el número de municipios donde se encuentran ubicados, vigilados por este GTT.

Se evidencia que 1 establecimiento está clasificado con nivel de riesgo muy alto, ubicado en el departamento de Risaralda; a su vez, el 16,70% de los establecimientos tienen perfil de riesgo alto; 43 se encuentran ubicados en el departamento de Quindío y 46 en Risaralda; el 59,15% son de riesgo moderado. Finalmente, de riesgo bajo se encuentran 24,04% de los establecimientos.

### 6.6. Grupo de Apoyo a Nariño

El Grupo de apoyo a Nariño vigila 406 establecimientos distribuidos en dos departamentos y 43 municipios. En el Gráfico 9 se presenta por departamento el promedio del IRA de los establecimientos vigilados por este grupo de apoyo; el departamento de Putumayo tiene un promedio de IRA de 3,06 y Nariño un promedio de 2,60.

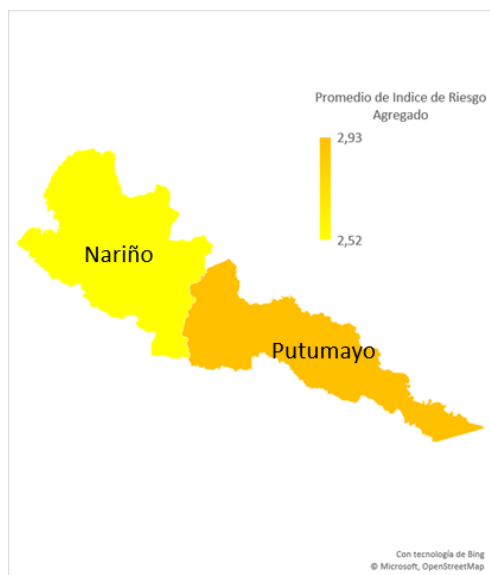


Gráfico 9. Promedio de IRA por Departamento - Grupo de apoyo a Nariño

Tabla 14. Número de establecimientos según su nivel de riesgo – Grupo de Apoyo a Nariño – corte marzo 31 de 2026

Departamento	Número de Municipios con establecimientos vigilados	Número de establecimientos según su nivel de riesgo								Total	
		MUY ALTO		ALTO		MODERADO		BAJO		n	%
		n	%	n	%	n	%	n	%		
Nariño	39	10	2,46%	82	20,20%	242	59,61%	60	14,78%	394	97,04%
Putumayo	4	0	0,00%	6	1,48%	6	1,48%	0	0,00%	12	2,96%
<b>Total</b>	<b>43</b>	<b>10</b>	<b>2,46%</b>	<b>88</b>	<b>21,67%</b>	<b>248</b>	<b>61,08%</b>	<b>60</b>	<b>14,78%</b>	<b>406</b>	<b>100%</b>

Fuente de Información – Grupo Unidad de Riesgos – Dirección de Operaciones Sanitarias

En la tabla 14 se muestra por departamento el número de establecimientos según su nivel de riesgo y el número de municipios donde se encuentran ubicados, vigilados por el Grupo

de Apoyo a Nariño. Se evidencia que 10 establecimientos se encuentran clasificados con riesgo muy alto, ubicados en el departamento de Nariño; A su vez, el 21,67% se clasifican en riesgo alto, de los cuales, su mayoría (82), se encuentran ubicados también en el departamento de Nariño; el 61,08% son de riesgo moderado; y finalmente, de riesgo bajo se encuentran 14,78% de los establecimientos.

### 6.7. Occidente 1 – Medellín

El GTT Occidente 1 vigila 3.758 establecimientos distribuidos en tres departamentos y 104 municipios. En el Gráfico 10 se presenta por departamento el promedio del IRA de los establecimientos vigilados por este grupo. Chocó tiene un promedio de IRA de 2,99, seguido por los establecimientos ubicados en el municipio de Puerto Boyacá en el departamento de Boyacá con un promedio de IRA de 2,73, seguido por Antioquia con 2,35.

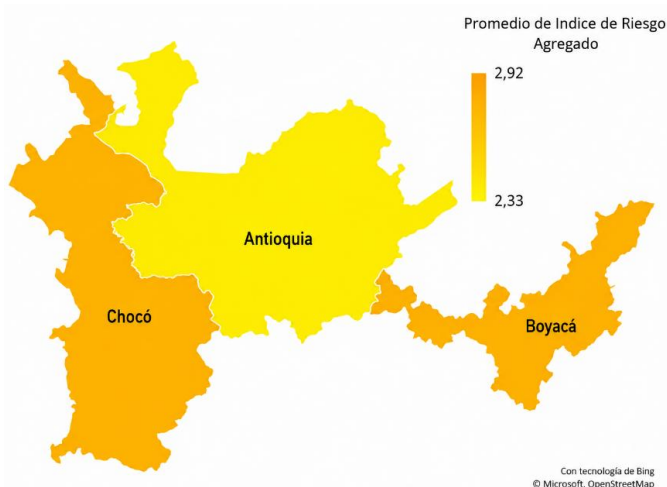


Gráfico 10. Promedio de IRA por Departamento - Occidente 1

Tabla 15. Número de establecimientos según su nivel de riesgo – Occidente 1 – corte marzo 31 de 2026

Departamento	Número de Municipios con establecimientos vigilados	Número de establecimientos según su nivel de riesgo									
		MUY ALTO		ALTO		MODERADO		BAJO		Total	
		n	%	n	%	n	%	n	%	n	%
Antioquia	90	34	0,90%	514	13,68%	2128	56,63%	1024	27,25%	3700	98,46%
Boyacá	1	0	0,00%	1	0,03%	8	0,21%	1	0,03%	10	0,27%
Chocó	13	1	0,03%	21	0,56%	24	0,64%	2	0,05%	48	1,28%
<b>Total</b>	<b>104</b>	<b>35</b>	<b>0,93%</b>	<b>536</b>	<b>14,26%</b>	<b>2.160</b>	<b>57,48%</b>	<b>1.027</b>	<b>27,33%</b>	<b>3.758</b>	<b>100%</b>

Fuente de Información – Grupo Unidad de Riesgos – Dirección de Operaciones Sanitarias

En la tabla 15 se muestra por departamento el número de establecimientos según su nivel de riesgo y el número de municipios donde se encuentran ubicados, vigilados por este GTT.

Se evidencia que 35 de los establecimientos vigilados tienen nivel de riesgo muy alto, 34 de ellos ubicados en el departamento de Antioquia; a su vez, el 14,26% de los establecimientos están clasificados con riesgo alto, de éstos, su mayoría (514) se encuentran ubicados en el departamento de Antioquia; el 57,48% son de riesgo moderado; y finalmente, de riesgo bajo se encuentran 27,33% de los establecimientos.

### 6.8. Occidente 2 – Cali

El GTT Occidente 2 vigila 1.897 establecimientos distribuidos en dos departamentos y 62 municipios. En el Gráfico 11 se presenta por departamento el promedio del IRA de los establecimientos vigilados por este GTT; Cauca tiene un promedio de IRA de 2,45 y Valle del Cauca un promedio de 2,12.

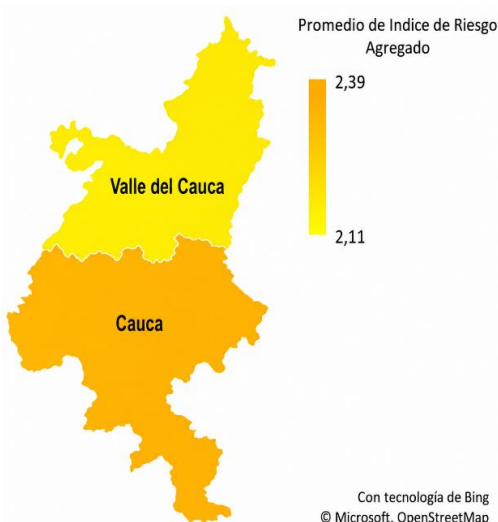


Gráfico 11. Promedio de IRA por Departamento - Occidente 2

Tabla 16. Número de establecimientos según su nivel de riesgo – Occidente 2 – corte marzo 31 de 2026

Departamento	Número de Municipios con establecimientos vigilados	Número de establecimientos según su nivel de riesgo								Total	
		MUY ALTO		ALTO		MODERADO		BAJO		n	%
		n	%	n	%	n	%	n	%		
Cauca	28	0	0,00%	26	1,37%	144	7,59%	47	2,48%	217	11,44%
Valle del Cauca	34	3	0,16%	100	5,27%	885	46,65%	692	36,48%	1680	88,56%
<b>Total</b>	<b>62</b>	<b>3</b>	<b>0,16%</b>	<b>126</b>	<b>6,64%</b>	<b>1.029</b>	<b>54,24%</b>	<b>739</b>	<b>38,96%</b>	<b>1.897</b>	<b>100%</b>

Fuente de Información – Grupo Unidad de Riesgos – Dirección de Operaciones Sanitarias

En la tabla 16 se muestra por departamento el número de establecimientos según su nivel de riesgo y el número de municipios donde se encuentran ubicados, vigilados por este grupo. Se evidencia que 3 establecimientos tienen nivel de riesgo muy alto, ubicados en el departamento del Valle del Cauca; se evidencia el 6,64% de los establecimientos con riesgo alto, 100 de ellos ubicados también en el departamento del Valle del Cauca; el 54,24% son de riesgo moderado; y finalmente, en riesgo bajo se encuentran 38,96% de los establecimientos.

### 6.9. Orinoquia - Villavicencio

El GTT de Orinoquía vigila 565 establecimientos distribuidos en nueve departamentos y 63 municipios. En el Gráfico 12 se presenta por departamento el promedio del IRA de los establecimientos vigilados por este GTT; el establecimiento ubicado en el municipio de Pajarito en el departamento de Boyacá tiene un IRA de 3,63, seguido por Guaviare con 2,92, seguido por Arauca con 2,88, Vichada con 2,78, Cundinamarca con 2,74, Guainía con 2,68, Vaupés con 2,64, Casanare con 2,59 y finalmente Meta con 2,56.

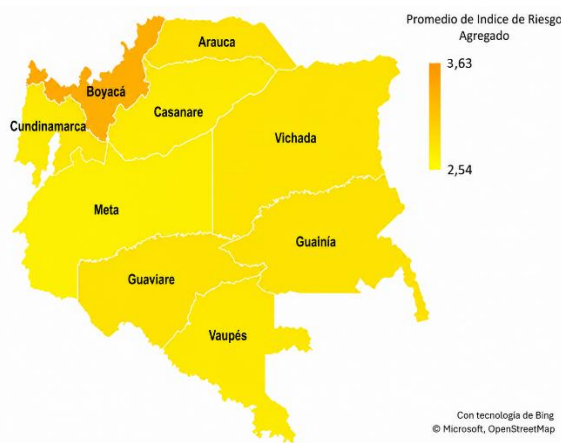


Gráfico 12. Promedio de IRA por Departamento – Orinoquía

Tabla 17. Número de establecimientos según su nivel de riesgo – Orinoquía – corte marzo 31 de 2026

Departamento	Número de Municipios con establecimientos vigilados	Número de establecimientos según su nivel de riesgo									
		MUY ALTO		ALTO		MODERADO		BAJO		Total	
		n	%	n	%	n	%	n	%	n	%
Arauca	6	0	0,00%	25	4,42%	26	4,60%	1	0,18%	52	9,20%
Boyacá	1	0	0,00%	1	0,18%	0	0,00%	0	0,00%	1	0,18%
Casanare	17	1	0,18%	34	6,02%	88	15,58%	28	4,96%	151	26,73%
Cundinamarca	2	0	0,00%	2	0,35%	6	1,06%	0	0,00%	8	1,42%
Guainía	1	0	0,00%	2	0,35%	6	1,06%	1	0,18%	9	1,59%

Guaviare	4	0	0,00%	9	1,59%	11	1,95%	1	0,18%	21	3,72%
Meta	27	0	0,00%	52	9,20%	201	35,58%	54	9,56%	307	54,34%
Vaupés	1	0	0,00%	0	0,00%	5	0,88%	0	0,00%	5	0,88%
Vichada	4	0	0,00%	2	0,35%	9	1,59%	0	0,00%	11	1,95%
<b>Total</b>	<b>63</b>	<b>1</b>	<b>0,18%</b>	<b>127</b>	<b>22,48%</b>	<b>352</b>	<b>62,30%</b>	<b>85</b>	<b>15,04%</b>	<b>565</b>	<b>100%</b>

*Fuente de Información – Grupo Unidad de Riesgos – Dirección de Operaciones Sanitarias*

En la tabla 17 se muestra por departamento el número de establecimientos según su nivel de riesgo y el número de municipios donde se encuentran ubicados, vigilados por este GTT. Se evidencia 1 establecimiento clasificado en muy alto riesgo; el 22,48% de los establecimientos se clasifican en riesgo alto, los cuales en su mayoría están ubicados en el departamento del Meta (52); el 62,30% son de riesgo moderado; y 85 establecimientos clasificados con nivel de riesgo bajo.

Por último, para evidenciar la gestión del riesgo y facilitar el análisis por grupo de apoyo o de trabajo territorial, en los anexos que se encuentran a continuación se pueden conocer los censos de establecimientos de acuerdo con su disciplina y nivel de riesgo con corte a marzo 31 de 2026.

## ANEXO 1. Censo de establecimientos por Grupos de Trabajo Territorial

Grupo de Trabajo Territorial - GTT	Alimentos y bebidas	Plantas de beneficio	Medicamentos	Bancos de Sangre	Dispositivos Médicos	Cosméticos	Total
Centro oriente 1 - Bucaramanga	811	63	42	8	117	218	1.259
Centro oriente 2 - Bogotá	2.953	166	669	20	1.730	2.736	8.274
Centro oriente 3 - Neiva	595	34	26	6	31	77	769
Costa caribe 1 - Barranquilla	712	33	86	12	156	342	1.341
Costa caribe 2 - Montería	630	13	31	5	15	32	726
Eje cafetero - Armenia	549	42	39	5	60	245	940
Grupo de Apoyo a Nariño	327	17	19	2	15	26	406
Occidente 1 - Medellín	1.476	114	106	12	391	1.659	3.758
Occidente 2 - Cali	804	45	109	7	210	722	1.897
Orinoquia - Villavicencio	471	27	12	4	6	45	565
<b>Total</b>	<b>9.328</b>	<b>554</b>	<b>1.139</b>	<b>81</b>	<b>2.731</b>	<b>6.102</b>	<b>19.935</b>

## ANEXO 2. Establecimientos según Nivel de Riesgo en los Grupos de Trabajo Territorial

Grupo de Trabajo Territorial - GTT	Nivel de Riesgo								Total
	MUY ALTO		ALTO		MODERADO		BAJO		
	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%	
Centro oriente 1 - Bucaramanga	4	0,32%	224	17,79%	749	59,49%	282	22,40%	1259
Centro oriente 2 - Bogotá	32	0,39%	804	9,72%	4894	59,15%	2544	30,75%	8274
Centro oriente 3 - Neiva	5	0,65%	124	16,12%	452	58,78%	188	24,45%	769
Costa caribe 1 - Barranquilla	7	0,52%	116	8,65%	736	54,88%	482	35,94%	1341
Costa caribe 2 - Montería	19	2,62%	128	17,63%	379	52,20%	200	27,55%	726
Eje cafetero - Armenia	1	0,11%	157	16,70%	556	59,15%	226	24,04%	940
Grupo de Apoyo a Nariño	10	2,46%	88	21,67%	248	61,08%	60	14,78%	406
Occidente 1 - Medellín	35	0,93%	536	14,26%	2160	57,48%	1027	27,33%	3758
Occidente 2 - Cali	3	0,16%	126	6,64%	1029	54,24%	739	38,96%	1897
Orinoquia - Villavicencio	1	0,18%	127	22,48%	352	62,30%	85	15,04%	565
<b>Total</b>	<b>117</b>	<b>0,59%</b>	<b>2430</b>	<b>12,19%</b>	<b>11555</b>	<b>57,96%</b>	<b>5833</b>	<b>29,26%</b>	<b>19935</b>

### ANEXO 3. Establecimientos según Nivel de Riesgo en los Grupos de Trabajo Territorial por Dirección de Alimentos

Grupo de Trabajo Territorial - GTT	Nivel de Riesgo								Total No.
	MUY ALTO		ALTO		MODERADO		BAJO		
	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%	
Centro oriente 1 - Bucaramanga	4	0,49%	188	23,18%	535	65,97%	84	10,36%	811
Centro oriente 2 - Bogotá	15	0,51%	551	18,66%	2071	70,13%	316	10,70%	2953
Centro oriente 3 - Neiva	5	0,84%	100	16,81%	364	61,18%	126	21,18%	595
Costa caribe 1 - Barranquilla	6	0,84%	74	10,39%	398	55,90%	234	32,87%	712
Costa caribe 2 - Montería	19	3,02%	115	18,25%	324	51,43%	172	27,30%	630
Eje cafetero - Armenia	1	0,18%	126	22,95%	344	62,66%	78	14,21%	549
Grupo de Apoyo a Nariño	10	3,06%	79	24,16%	200	61,16%	38	11,62%	327
Occidente 1 - Medellín	30	2,03%	415	28,12%	919	62,26%	112	7,59%	1476
Occidente 2 - Cali	1	0,12%	70	8,71%	452	56,22%	281	34,95%	804
Orinoquia - Villavicencio	1	0,21%	106	22,51%	303	64,33%	61	12,95%	471
<b>Total</b>	<b>92</b>	<b>0,99%</b>	<b>1824</b>	<b>19,55%</b>	<b>5910</b>	<b>63,36%</b>	<b>1502</b>	<b>16,10%</b>	<b>9328</b>

### ANEXO 4. Establecimientos según Nivel de Riesgo en los Grupos de Trabajo Territorial por Dirección de Alimentos / Carnes

Grupo de Trabajo Territorial - GTT	Nivel de Riesgo								Total No.
	MUY ALTO		ALTO		MODERADO		BAJO		
	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%	
Centro oriente 1 - Bucaramanga	0	0,00%	27	42,86%	34	53,97%	2	3,17%	63
Centro oriente 2 - Bogotá	0	0,00%	56	33,73%	109	65,66%	1	0,60%	166
Centro oriente 3 - Neiva	0	0,00%	20	58,82%	14	41,18%	0	0,00%	34
Costa caribe 1 - Barranquilla	0	0,00%	23	69,70%	10	30,30%	0	0,00%	33
Costa caribe 2 - Montería	0	0,00%	2	15,38%	11	84,62%	0	0,00%	13
Eje cafetero - Armenia	0	0,00%	25	59,52%	17	40,48%	0	0,00%	42
Grupo de Apoyo a Nariño	0	0,00%	7	41,18%	10	58,82%	0	0,00%	17
Occidente 1 - Medellín	0	0,00%	75	65,79%	36	31,58%	3	2,63%	114
Occidente 2 - Cali	0	0,00%	29	64,44%	16	35,56%	0	0,00%	45
Orinoquia - Villavicencio	0	0,00%	20	74,07%	7	25,93%	0	0,00%	27
<b>Total</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>284</b>	<b>51,26%</b>	<b>264</b>	<b>47,65%</b>	<b>6</b>	<b>1,08%</b>	<b>554</b>

## ANEXO 5. Establecimientos según Nivel de Riesgo en los Grupos de Trabajo Territorial por Dirección de Cosméticos

Grupo de Trabajo Territorial - GTT	Nivel de Riesgo								Total
	MUY ALTO		ALTO		MODERADO		BAJO		
	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%	No.
Centro oriente 1 - Bucaramanga	0	0,00%	1	0,46%	136	62,39%	81	37,16%	218
Centro oriente 2 - Bogotá	0	0,00%	5	0,18%	2052	75,00%	679	24,82%	2736
Centro oriente 3 - Neiva	0	0,00%	0	0,00%	49	63,64%	28	36,36%	77
Costa caribe 1 - Barranquilla	0	0,00%	1	0,29%	234	68,42%	107	31,29%	342
Costa caribe 2 - Montería	0	0,00%	0	0,00%	20	62,50%	12	37,50%	32
Eje cafetero - Armenia	0	0,00%	2	0,82%	169	68,98%	74	30,20%	245
Grupo de Apoyo a Nariño	0	0,00%	0	0,00%	18	69,23%	8	30,77%	26
Occidente 1 - Medellín	0	0,00%	4	0,24%	1081	65,16%	574	34,60%	1659
Occidente 2 - Cali	0	0,00%	1	0,14%	461	63,85%	260	36,01%	722
Orinoquia - Villavicencio	0	0,00%	0	0,00%	30	66,67%	15	33,33%	45
<b>Total</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>14</b>	<b>0,23%</b>	<b>4250</b>	<b>69,65%</b>	<b>1838</b>	<b>30,12%</b>	<b>6102</b>

## ANEXO 6. Establecimientos según Nivel de Riesgo en los Grupos de Trabajo Territorial por Dirección de Medicamentos

Grupo de Trabajo Territorial - GTT	Nivel de Riesgo								Total
	MUY ALTO		ALTO		MODERADO		BAJO		
	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%	No.
Centro oriente 1 - Bucaramanga	0	0,00%	2	4,76%	29	69,05%	11	26,19%	42
Centro oriente 2 - Bogotá	0	0,00%	15	2,24%	450	67,26%	204	30,49%	669
Centro oriente 3 - Neiva	0	0,00%	0	0,00%	21	80,77%	5	19,23%	26
Costa caribe 1 - Barranquilla	0	0,00%	4	4,65%	65	75,58%	17	19,77%	86
Costa caribe 2 - Montería	0	0,00%	11	35,48%	18	58,06%	2	6,45%	31
Eje cafetero - Armenia	0	0,00%	2	5,13%	21	53,85%	16	41,03%	39
Grupo de Apoyo a Nariño	0	0,00%	1	5,26%	17	89,47%	1	5,26%	19
Occidente 1 - Medellín	0	0,00%	3	2,83%	76	71,70%	27	25,47%	106
Occidente 2 - Cali	0	0,00%	4	3,67%	71	65,14%	34	31,19%	109
Orinoquia - Villavicencio	0	0,00%	0	0,00%	9	75,00%	3	25,00%	12
<b>Total</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>42</b>	<b>3,69%</b>	<b>777</b>	<b>68,22%</b>	<b>320</b>	<b>28,09%</b>	<b>1139</b>

## ANEXO 7. Establecimientos según Nivel de Riesgo en los Grupos de Trabajo Territorial por Dirección de Dispositivos Médicos

Grupo de Trabajo Territorial - GTT	Nivel de Riesgo								Total No.
	MUY ALTO		ALTO		MODERADO		BAJO		
	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%	
Centro oriente 1 - Bucaramanga	0	0,00%	6	5,13%	8	6,84%	103	88,03%	117
Centro oriente 2 - Bogotá	17	0,98%	175	10,12%	194	11,21%	1344	77,69%	1730
Centro oriente 3 - Neiva	0	0,00%	1	3,23%	1	3,23%	29	93,55%	31
Costa caribe 1 - Barranquilla	1	0,64%	13	8,33%	18	11,54%	124	79,49%	156
Costa caribe 2 - Montería	0	0,00%	0	0,00%	2	13,33%	13	86,67%	15
Eje cafetero - Armenia	0	0,00%	2	3,33%	0	0,00%	58	96,67%	60
Grupo de Apoyo a Nariño	0	0,00%	1	6,67%	1	6,67%	13	86,67%	15
Occidente 1 - Medellín	5	1,28%	36	9,21%	39	9,97%	311	79,54%	391
Occidente 2 - Cali	1	0,48%	22	10,48%	23	10,95%	164	78,10%	210
Orinoquia - Villavicencio	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	6	100,0%	6
<b>Total</b>	<b>24</b>	<b>0,88%</b>	<b>256</b>	<b>9,37%</b>	<b>286</b>	<b>10,47%</b>	<b>2165</b>	<b>79,27%</b>	<b>2731</b>

## ANEXO 8. Establecimientos según Nivel de Riesgo en los Grupos de Trabajo Territorial por Dirección de Medicamentos / Bancos de Sangre

Grupo de Trabajo Territorial - GTT	Nivel de Riesgo								Total No.
	MUY ALTO		ALTO		MODERADO		BAJO		
	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%	
Centro oriente 1 - Bucaramanga	0	0,00%	0	0,00%	7	87,50%	1	12,50%	8
Centro oriente 2 - Bogotá	0	0,00%	2	10,00%	18	90,00%	0	0,00%	20
Centro oriente 3 - Neiva	0	0,00%	3	50,00%	3	50,00%	0	0,00%	6
Costa caribe 1 - Barranquilla	0	0,00%	1	8,33%	11	91,67%	0	0,00%	12
Costa caribe 2 - Montería	0	0,00%	0	0,00%	4	80,00%	1	20,00%	5
Eje cafetero - Armenia	0	0,00%	0	0,00%	5	100,00%	0	0,00%	5
Grupo de Apoyo a Nariño	0	0,00%	0	0,00%	2	100,00%	0	0,00%	2
Occidente 1 - Medellín	0	0,00%	3	25,00%	9	75,00%	0	0,00%	12
Occidente 2 - Cali	1	14,29%	0	0,00%	6	85,71%	0	0,00%	7
Orinoquia - Villavicencio	0	0,00%	1	25,00%	3	75,00%	0	0,00%	4
<b>Total</b>	<b>1</b>	<b>1,23%</b>	<b>10</b>	<b>12,35%</b>	<b>68</b>	<b>83,95%</b>	<b>2</b>	<b>2,47%</b>	<b>81</b>

Elaboró: María Paula Rodríguez-Juan José Rodríguez  
Revisó: Martín E. Barrera  
Aprobó: Johnny Corredor Sarmiento